

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se han personado los días veinticuatro de junio y tres de julio de dos mil trece en la **Central Nuclear de Cofrentes**, en Cofrentes (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de un transporte de elementos combustibles BWR con destino a la C.N. de Cofrentes, en el que actuaba como expedidor, Westinghouse Electric Sweden, AB y como contratista principal, responsable de la protección física y representante del expedidor en España, Express Truck, S.A. (ETSA).

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Responsable del Departamento de Transportes Radiactivos, y por D. [REDACTED] Responsable de Operaciones Especiales, ambos de ETSA, y en representación del expedidor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la inspección acompañada por D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] del Departamento de Ingeniería Nuclear, y por D. [REDACTED] del Departamento de Protección Radiológica, de la central nuclear de Cofrentes, procedió a realizar la inspección de control del transporte de elementos combustibles.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

- El transporte consistía en 108 elementos combustibles BWR, de óxido de uranio con un enriquecimiento menor del 5% (4'16%), transportados dos a dos en 54 bultos modelo [REDACTED], con certificado de aprobación S/50/IF-85 (Rev.6), convalidado en España mediante certificado E/102/IF-96 (Rev.34) y con fecha de validez hasta el 30 de junio de 2013. _____
- La expedición se realizó bajo la autorización de transporte E/102/IF-96 (Rev.4), cuyo titular era Westinghouse Electric Sweden AB, concedida mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 10 de junio de 2011 con validez hasta el 30 de junio de 2013. _____
- La expedición se llevó a cabo por vía marítima hasta el puerto de [REDACTED] posteriormente por carretera hasta la C.N. de Cofrentes, realizando la expedición por carretera en régimen de uso no exclusivo. _____



SN

- Los contenedores, desde el Puerto de [REDACTED]; se transportaron en cinco vehículos a razón de doce bultos por vehículos excepto en uno que se transportaban seis bultos. _____
- El transporte por carretera fue realizado por Express Truck, S.A. _____
- Estaba disponible el escrito firmado por Westinghouse Electric Sweden AB con fecha 30 de mayo de 2013, autorizando a ETSA a actuar como representante en España. _____
- Se revisó la documentación de transporte, entre otras, formada por los siguientes documentos: Carta de porte (una diferente por vehículo), instrucciones de emergencia, certificado del expedidor, nota de entrega de material radiactivo del suministrador a la CNC, declaración de material radiactivo, certificado de seguro de responsabilidad civil nuclear, instrucciones y declaraciones de seguridad complementarias del envío, orden de expedición, notificación de transporte de protección física, hoja de ruta, orden de expedición, listas de comprobación de los vehículos, diferentes procedimientos internos de la empresa ETSA y relación de teléfonos de emergencia. _____
- Se disponía del certificado de garantía financiera Westinghouse Electric Sweden AB para el transporte de sustancias nucleares, válido hasta el 31 de marzo de 2014. _____
- Los vehículos que habían transportado los elementos combustibles desde el puerto de Santander hasta la C.N. de Cofrentes, estaban constituidos de cabeza tractora y plataforma de remolque con las siguientes matrículas:
 - Vehículo 1: Cabeza tractora [REDACTED]. Plataforma de remolque [REDACTED] _____
 - Vehículo 2: Cabeza tractora [REDACTED]. Plataforma de remolque [REDACTED] _____
 - Vehículo 3: Cabeza tractora [REDACTED]. Plataforma de remolque [REDACTED] _____
 - Vehículo 4: Cabeza tractora [REDACTED]. Plataforma de remolque [REDACTED] 1. _____
 - Vehículo 5: Cabeza tractora [REDACTED]. Plataforma de remolque [REDACTED] _____
- La relación de conductores de los vehículos eran:
 - Vehículo 1 [REDACTED] y [REDACTED] : _____
 - Vehículo 2: [REDACTED] : _____
 - Vehículo 3: [REDACTED] : _____
 - Vehículo 4: [REDACTED] : _____
 - Vehículo 5: [REDACTED] : _____
- A la llegada de la inspección, sólo se encontraban estacionados en el recinto de la C.N. de Cofrentes las plataformas de remolque, a la espera de ser descargados. La zona de estacionamiento se encontraba señalizada mediante cinta indicativa de peligro radiactivo, y la señalización de área, conforme norma UNE 73.302, como Zona Controlada. _____
- Los bultos correspondientes a la plataforma de remolque [REDACTED] habían sido descargados y ubicados en una carpa a la espera de ser introducidos en el edificio de combustible de la central. Dicha carpa estaba señalizada como Zona Controlada conforme norma UNE 73.302 y cerrada [REDACTED]
[REDACTED]

NUCLEAR

SN

- Las plataformas se encontraban señalizadas con tres placa-etiquetas "Radiactive 7" en la parte trasera y los dos laterales, así como panel de color naranja distintivos del transporte de mercancías peligrosas sin código UN en la parte posterior. _____
- Por parte de la inspección se comprobaron las tasas máximas de radiación en el entorno de las plataformas, siendo los valores máximos los siguientes:
 - Plataformas con 12 bultos.
 - o En contacto:
 - Parte trasera 0'7 μ Sv/h
 - Parte delantera 0'15 μ Sv/h
 - Lateral Izquierdo.
 - Centro 4 μ Sv/h
 - Derecha 0'3 μ Sv/h
 - Izquierda 1 μ Sv/h
 - Lateral Izquierdo.
 - Centro 4 μ Sv/h
 - Derecha 0'3 μ Sv/h
 - Izquierda 1 μ Sv/h
 - o A 2 metros de la plataforma en el punto de máxima tasa... 1'2 μ Sv/h
 - Plataforma [REDACTED] con seis bultos
 - o En contacto:
 - Parte trasera 0'6 μ Sv/h
 - Parte delantera 0'15 μ Sv/h
 - Lateral Izquierdo.
 - Centro 4 μ Sv/h
 - Derecha 0'3 μ Sv/h
 - Izquierda 0'3 μ Sv/h
 - Lateral Izquierdo.
 - Centro 4 μ Sv/h
 - Derecha 0'3 μ Sv/h
 - Izquierda 0'2 μ Sv/h
 - o A 2 metros de la plataforma en el punto de máxima tasa... 1'2 μ Sv/h
 - Se realizó una inspección visual del exterior de las plataformas, comprobándose tanto la señalización como los precintos. _____
 - Por parte del personal de la central nuclear se procedió a romper el precinto de la plataforma [REDACTED], realizándose por parte de la inspección una verificación visual del interior de la plataforma, comprobándose la señalización de los bultos, el buen estado general de los mismos, los cierres, los refuerzos metálicos en aristas y vértices, los precintos intactos y la estiba de los bultos (correas con tensores, barras metálicas verticales y bandas antideslizantes entre bultos, para evitar el desplazamiento de los mismos). _____
 - La inspección comprobó los bultos correspondientes a los números de serie [REDACTED] y [REDACTED] ubicados en el interior de la carpa. _____



SN

- Los bultos estaban señalizados exteriormente mediante una placa metálica que incluía los siguientes datos: Trébol radiactivo, RADIOACTIVE, Package Type: IP-3, Package Design Certificate: S/50/IF-96, Peso bruto: 1525 kg máx., Tara: 925 kg y número de serie y fecha de próxima revisión de bulto. _____
- Asimismo, los bultos estaban señalizados externamente con 2 etiquetas de clase 7 categoría II-Amarilla que incluía los siguientes datos: Contenido UO₂ fuel assembly, actividad 33 GBq, IT 0,3; 2 etiquetas de material fisionable blanca con ISC 0'5; 2 etiquetas de sustancias peligrosas para el medio ambiente, UN3324 Radiactive Material Low Specific Activity (LSA-II), Fissile, 7, (E), expedidor: Westinghouse Electric Sweden AB, destinatario: Iberdrola Generación Central Nuclear de Cofrentes; certificado de aprobación y peso bruto y tara. _____
- En el interior del edificio de combustible se hizo una inspección visual sobre los embalajes con nº de serie: _____ y _____, comprobándose el buen estado general, que los acelerómetros no habían sufrido ningún disparo, de su tapa, y de los 7 pestillos de seguridad por lado de cada embalaje, correspondiéndose con la documentación remitida por Westinghouse Electric Sweden para la convalidación española de la revisión 6 del certificado del bulto S/50/IF-85. _____
- Cada embalaje estaba señalizado exteriormente mediante una placa metálica que incluía los siguientes datos: Trébol, RADIOACTIVE, Package Type: IP-3, Package Design Certificate: S/50/IF-96, Peso bruto: 1525 kg máx., Tara: 925 kg y número de serie y fecha de próxima revisión de bulto, igual que la exterior del bulto. _____
- Medida la tasa de dosis en contacto con los embalajes por parte del Servicio de Protección radiológica de la C.N. de Cofrentes, el máximo valor encontrado fue de 20 µSv/h, detectando asimismo ausencia de contaminación. _____
- En el interior de cada embalaje se encontraban dos elementos combustibles, de referencia KA0070 y KA0071 para el embalaje _____ 2 y KA0077 y KA0078 para el embalaje _____
- Cada elemento combustible estaba sujeto al embalaje con correas, estaban recubiertos de plástico y se habían colocado planchas y topes de goma a lo largo del embalaje para sujeción de los elementos. _____
- Por parte del personal de la central se procedió a izar los elementos en posición vertical, retirarles la protección de plástico y posicionarlos en una ubicación hasta su traslado a la piscina de combustible. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la reglamentación aplicable sobre transporte de mercancías de carreteras, por ferrocarril, por vía marítima y por vía aérea, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a nueve de julio de dos mil trece

LOS INSPECTORES

Fdo. 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **WESTINGHOUSE ELECTRIC SWEDEN AB**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

CONFORME,


RESPONSABLE T. MAT. RADIATIVOS
EXPRESS TRUCK SAU
REPRESENTANTES WESTINGHOUSE E. SWEDEN AB.

GENERALITAT VALENCIANA
CENTRO DE COORDINACION DE EMERGENCIAS
Sección de Seguridad Radiológica
Avda. Camp de Túria, s/N
46183 L'ELIANA (Valencia)

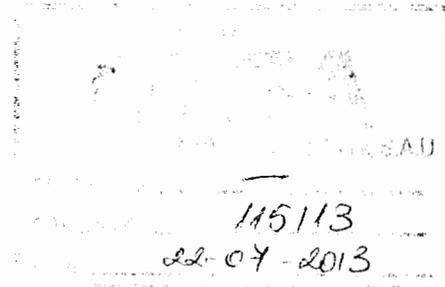
GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ I JUSTICIA
Registre General

Data 25 JUL. 2013

ENTRADA Núm. 37606
HORA

Att.: D. [REDACTED].

S/Referencia:
CSN-GV/AIN/ENV-5/E-0102/13



ASUNTO: Devolución acta de inspección.

Según su requerimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, adjunto remitimos copia firmada de la mencionada acta de inspección. Este acta, se ha distribuido al expedidor del envío.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, solicitamos que en el trámite de la misma no se publiquen los datos referentes a: nombres propios, de nuestros clientes, de nuestra subcontratas/suministradores, orígenes y destinos de nuestros servicios, detalles de los mismos, ni ningún otro dato que pueda comprometer el cumplimiento del artículo 5.1 del RD 1308/2011.

Por otra parte, también solicitamos, que no se publiquen por ningún medio los documentos y/o referencias de los mismos que ETSA suministro a los inspectores durante la inspección.

Atentamente,

[REDACTED]

[REDACTED]

Responsable Dpto. Transportes Radiactivos
Express Truck S.A.U.
Representantes Westinghouse Sweden AB